



Puerto  
Vallarta

Regidores  
Sala B



4.5

10:29 HRS

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.  
PRESENTE:**

**ING. LUIS JESUS ESCOTO MARTÍNEZ** en mi carácter de Regidor integrante del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, con fundamento en lo establecido por el artículo 50 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo señalado por los artículos 55 fracción XIV, 124 y 127 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; y demás correlativos aplicables, me permito presentar a Ustedes la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO**

Que tiene por objeto la construcción de un **domo escolar** para el **Jardín de Niños Carmen Palafox Ornelas, con clave 14DJN1895M**, perteneciente a la Zona Escolar 150 ubicado en la colonia La Floresta de este Municipio de Puerto Vallarta.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Derivado de una petición por escrito firmada por 80 padres de familia del Jardín de Niños Carmen Palafox Ornelas, me informan que debido al paso del huracán que afectó nuestra región, la escuela sufrió diversas afectaciones en su infraestructura. Actualmente no cuentan con un espacio techado adecuado que permita realizar actividades cívicas, académicas, recreativas y de resguardo para las niñas y los niños, particularmente ante condiciones climáticas adversas como el intenso sol y las lluvias.

La exposición directa a los rayos UV es un factor de riesgo para enfermedades de la piel y golpes de calor. Es una responsabilidad ética y de salud pública proporcionar espacios donde los niños y niñas puedan ejercer su derecho al juego y al deporte sin comprometer su integridad física.

En este sentido, la construcción de un domo escolar representa una necesidad relevante para garantizar condiciones mínimas de seguridad, bienestar y equidad en el proceso educativo. Contar con esta infraestructura permitiría proteger al alumnado, favorecer el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y deportivas en condiciones dignas, así como fortalecer la convivencia escolar y mejorar los espacios educativos.



**MARCO LEGAL**

**Artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

"Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Así como también establece que los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar de acuerdo a las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

**El artículo 77 fracción II, inciso a), la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco,** igualmente señala que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expida el Congreso del Estado los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - El Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe la dispensa de trámite, considerando la urgencia de la iniciativa de conformidad al artículo 127 último párrafo, dado que es una acción de carácter social.

**SEGUNDO.-** El Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta aprueba la presente iniciativa de Acuerdo de ayuntamiento para que se lleve a cabo la construcción de un domo escolar para el Jardín de Niños Carmen Palafox Ornelas.

**TERCERO.** - Se instruya a Hacienda Municipal y al Director de Infraestructura y Obra Pública para que se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo la obra del domo escolar para el Jardín de Niños Carmen Palafox Ornelas.

**ATENTAMENTE**

**"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"**  
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 26 DE MARZO DE 2026.

  
**ING. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ**  
REGIDOR INTEGRANTE DEL H AYUNTAMIENTO

Puerto Vallarta, Jalisco a 10 de febrero del 2026.

**Asunto: Solicitud de apoyo para la construcción de domo escolar**

Luis Escoto Martínez  
Regidor del H. Ayuntamiento Municipal  
Presente.

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito exponer a usted una situación prioritaria que afecta directamente el desarrollo de las actividades educativas en nuestro plantel, así como solicitar respetuosamente su valioso apoyo para que sea considerada ante la Comisión de Obras.

Como es de su conocimiento, tras el paso del huracán que afectó a nuestra comunidad, se generaron diversos daños y afectaciones en el entorno escolar. Desde entonces, nuestro plantel no cuenta con un espacio techado adecuado que permita realizar actividades cívicas, académicas, recreativas y de resguardo para las niñas y los niños, especialmente ante las condiciones climáticas extremas como el intenso sol y las lluvias.

La construcción de un **domo escolar** representa una **necesidad imperiosa** para garantizar condiciones mínimas de seguridad, bienestar y equidad en el proceso educativo. Contar con este espacio permitiría proteger a los alumnos de las inclemencias del clima, desarrollar actividades pedagógicas, culturales y deportivas, en condiciones dignas, fortalecer la convivencia escolar y dignificar los espacios donde las niñas y los niños reciben educación.

Como institución educativa, mantenemos el firme compromiso de brindar una educación integral; sin embargo, este esfuerzo se ve limitado cuando no se cuenta con la infraestructura básica necesaria. Por ello, solicitamos atentamente su apoyo para que esta petición sea presentada y considerada ante la Comisión de Obras.


Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Jardín de Niños  
"CARMEN PALAFOX ORNELAS"  
Secretaría de Educación  
Clave 1403N18PM Zona Escolar 150  
Sector 18 Federal Col. La Floresta  
Puerto Vallarta Jalisco

Mtra. Alba Margarita  
Franco Monreal  
Directora del plantel  
J.N. Carmen Palafox Ornelas  
Colonia la floresta

 Puerto Vallarta	HUESTRO PUERTO <b>RENACE</b>
SALA DE REGIDORES	
Recibido el día: 11/feb/26	
a las 2:50pm hrs. belén	